



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de grado:
Ciencia y Género en América Latina

Ciencia y Audismo: La controversia sobre la educación especial de personas Sordas y su influencia en Latinoamérica: el caso de Argentina (1880-1884)

Informe para optar al Grado de Licenciado presentado por:

Ignacio Marín Pérez

Profesor guía: Carlos Sanhueza C.

Santiago de Chile
2019

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por el apoyo y consejo indispensable para poder concretar este trabajo, por el vínculo que crearon en mí para con la Comunidad Sorda. A Catalina, por el apoyo emocional incondicional.

Al profesor Carlos Sanhueza, por su labor docente en el proceso de investigación y su voluntad para acoger la temática de las personas Sordas.

A los compañeros y compañeras de la carrera de Historia, por todas las discusiones, reflexiones y gratos momentos.

A la Comunidad Sorda, que lucha cada día por demostrar y mantener su identidad y cultura.

Índice

Nota.....	4
Introducción.....	5
- Las personas Sordas: modelo médico, social y lingüístico-cultural.....	5
- Ciencia y Audismo.....	9
1. La educación especial de Sordos: El origen de la controversia.....	13
1.1 La escuela francesa y el método de la lengua de señas.....	13
1.2 El modelo Alemán y el método oral.....	15
2. El Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, Milán 1880.....	18
2.1 Antecedentes del Congreso.....	19
2.2 Congreso de Milán de 1880.....	20
2.3 Resoluciones del Congreso.....	22
3. Difusión del oralismo puro en Latinoamérica: el caso de Argentina.....	24
3.1 Caso argentino	24
3.1.1 Congreso Pedagógico Argentino (1882).....	25
3.1.2 Ley 1420 de educación común 1884.....	30
4. Conclusión.....	31
5. Bibliografía.....	33
6. Documental.....	34
7. Fuente.....	34

Nota

Este trabajo se enmarca en el Seminario de Grado: “Ciencia y género en América Latina”. La idea central es comprender la construcción social de las ciencias a través de un análisis crítico en perspectiva de género. De este análisis crítico, dilucidar los sesgos e influencias que ocurren en el proceso de elaboración de las ciencias.

En acuerdo con el profesor guía se determinó ampliar el tema de estudio desde las ciencias a la generación de conocimiento experto y desde el género a otra perspectiva que criticase la producción de conocimiento.

En este sentido, se incorpora al curso este trabajo que trata sobre la construcción de conocimiento en torno a las personas sordas, específicamente el relativo a su instrucción. El análisis crítico se hace desde una perspectiva de las personas sordas como grupo colectivo lingüístico-cultural, opuesto a lo que la ciencia del siglo XIX estableció como una patología individual.

La intención es analizar las prácticas, influencias y concepciones con las que la ciencia del siglo XIX se explicó la naturaleza de las personas sordas, reconociendo el sesgo de superioridad “oyente” frente al mundo “sordo”.

En relación a lo anterior, esta investigación trata de relativizar la construcción objetiva de las ciencias en torno al conocimiento sobre personas sordas en el siglo XIX, utilizando la perspectiva de grupo lingüístico-cultural.

Introducción

El conocimiento que se tiene, en general, sobre las personas sordas, está asociado al concepto de *sordera*, cuya definición según la RAE es la privación o disminución de la facultad de oír. Esto último lo vincula a una perspectiva médica o desde la discapacidad.

Sin embargo, desde finales del siglo XX, surgen estudios en relación con las personas Sordas¹ que nos presentan una perspectiva que aborda al sujeto sordo desde un enfoque de minoría lingüístico cultural, centrándose en la lengua de señas como patrimonio de las personas Sordas y entendiendo la condición de ser Sordo como un fenómeno colectivo y no un problema de discapacidad individual. (Humphries; Ladd 2003, 2011; Perez, O. 2014, González y Pérez 2017).

Dichos estudios demuestran que el concepto de sordera resulta ser insuficiente para designar a las personas Sordas, puesto que no toma en cuenta la importancia de la lengua de señas e integra en su definición a aquellos que desarrollaron el lenguaje oral y pudieron quedar sordos a través del tiempo como también a quienes son Sordos profundos y se identifican con la lengua de señas.

De acuerdo a lo anterior, este trabajo tiene la finalidad de analizar de manera crítica el proceso de construcción de conocimiento en torno a la sordera, principalmente la controversia sobre la educación especial de sordos en la Europa del siglo XIX.

Las Personas Sordas: modelo *médico, social y lingüístico cultural*

Antes de poder dilucidar la construcción de conocimiento en torno a las personas Sordas, es necesario profundizar en las perspectivas que las han categorizado y determinar el enfoque que se utiliza en este artículo para referirse a este grupo.

Para acercarnos al estudio de las personas sordas, es preciso entender que el término *sordera* es histórico en tanto ha tenido diferentes construcciones que difieren en tiempo y lugar. En otras palabras, las diversas formas de conceptualizar la sordera influyen directamente en la situación y la autoapreciación de las personas con dificultades auditivas².

¹ En adelante se utilizará mayúscula para referirse a las personas Sordas identificadas con el uso de la lengua de señas, a modo de diferenciar al conjunto de personas que pierden la audición

² Pérez, O. 2014. Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15: p. 268

En el caso particular de las personas Sordas, cobra relevancia la comunicación, ya que, como dice Paddy Ladd, ellas se ven a sí mismas teniendo mucho más en común con las minorías lingüísticas³, es decir, el ser Sordo pasa a ser parte de su identidad y no una deficiencia.

El primer enfoque es el modelo *médico o rehabilitador*, es decir, el enfoque oralista. Este enfoque recibe su nombre ya que busca normalizar a las personas que tienen dificultades o limitaciones a la audición. Su principal característica es que se basa en argumentos científicos que explican la discapacidad en términos patológicos, por tanto, el objetivo es rehabilitar a estas personas para asimilarlos más a la mayoría.

Un aspecto fundamental de este modelo es que utiliza métodos y procesos de institucionalización, medicalización y educación especial, esto quiere decir que para lograr la normalización era necesario intervenir desde la infancia (o bien, desde que se detectara la sordera), utilizando los métodos que la ciencia - o, los científicos - estime necesarios. En el contexto de las personas Sordas, esta perspectiva responde a visiones que dan predominancia a la comunicación oral, en lo que se conoce como *oralismo*⁴.

El modelo médico surge a finales del siglo XVIII y adquiere relevancia durante todo el siglo XIX. Los estudios Sordos coinciden en que éste enfoque triunfa luego de la celebración del Segundo Congreso Internacional sobre la educación del sordo celebrado en Milán en el año 1880 (de aquí en adelante, Congreso de Milán), en el cual se consagró la utilización del método oral como sistema único de comunicación, argumentando la superioridad de la palabra oral sobre la gestual y, por considerar que para el aprendizaje, era preferible utilizar el lenguaje oral puro, sin intervenciones de la lengua de señas.

El enfoque oralista se desarrolló utilizando los recursos y argumentos brindados por el avance del conocimiento científico, lo cual provocó la inevitable transformación de las escuelas en clínicas de rehabilitación, ocupando la mayoría del tiempo escolar en las terapias de oralización y transmitiendo contenidos pedagógicos mínimos⁵, en otras palabras, en cuanto a la educación del Sordo, la medicina, dentro de este enfoque, desplazó a la pedagogía.

El sistema oralista mantuvo su papel hegemónico hasta la década de 1980, cuando las personas con discapacidades descubrieron que las actitudes hacia ellas tenían su origen en la

³ Ladd, P. 2011. Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P.16

⁴ Pérez, O. 2014. Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15: p. 269

⁵ Burad, V. 2010. Alteridad Sorda. [en línea] < <https://cultura-sorda.org/alteridad-sorda/> > [consulta: septiembre 2019] p. 2

creencia de que no eran seres humanos plenos debido a la ausencia de, o a un daño en, una facultad física⁶.

Lo anterior hace alusión al segundo modelo, el *social de la discapacidad*. Según esta perspectiva, las personas Sordas forman un colectivo, con una identidad específica, que requiere una protección adecuada como unas reivindicaciones propias de las políticas de identidad⁷.

En este caso, el ‘problema’ de la discapacidad se desplaza desde el individuo a la sociedad que no es capaz de integrar cabalmente a estos grupos. Las personas Sordas quedaron bajo el esquema de la integración social porque, según Ladd, no tenían el poder para lograr que sus propios puntos de vista fueran reconocidos, en este sentido, indica que muchos (Sordos) quedan incómodos con su inclusión en el modelo social de la discapacidad porque, aunque pudiera construirse de manera que pudiera asimilarlas, el criterio utilizado para incluir a las comunidades Sordas entre sus filas es la sordera física, en otras palabras, el concepto médico⁸, esto quiere decir que se sigue agrupando a personas Sordas identificadas con la lengua de señas junto con personas sordas que, por algún motivo, perdieron la audición siendo oyentes.

Esto me lleva a presentar el tercer enfoque, que estudia a las personas Sordas como *minoría lingüístico cultural*, el cual utilizo en este trabajo para referirme a las personas Sordas.

No cabe duda de que las personas Sordas pertenecen a una minoría, sin embargo, el problema ha sido delimitar y caracterizar su conjunto. El primer acercamiento hacia su comprensión es diferenciando lo que investigadores y los propios sujetos y sujetas definen como Mundo Sordo o Comunidad Sorda, con el sujeto definido por la *sordera*.

El primero hace alusión al grupo de personas visuales que utilizan el lenguaje natural gestual-visual y que son confundidos frecuentemente con el grupo más amplio en el cual se ven a sí mismos como discapacitados auditivos, y utilizan un lenguaje hablado en sus formas oral o escrita⁹. De este modo, el término sordo se utiliza para designar al amplio grupo relacionado con la dificultad auditiva, agregando la mayúscula - *Sordo* - para referirse al grupo identificado con la comunidad Sorda.

⁶ Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P.16

⁷ Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15: p. 270

⁸ Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P.16

⁹ Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15: p. 272

El concepto de Comunidad Sorda, por su parte, no puede ser entendida en términos homogéneos, en un sentido amplio incluye a Sordos, sordos y personas oyentes relacionadas, empero, la característica principal es que está vinculada con el cultivo de la lengua de señas y la manera de ser Sordo.

Es por lo anterior que la pertenencia a esta comunidad se define por: el uso de la lengua de señas, sentimientos de identidad grupal, autorreconocimiento y la identificación como Sordo, el reconocerse diferente y no deficiente, etc.¹⁰ Al identificar la lengua de señas como patrimonio de esta comunidad, se desprende que este enfoque tiene su esencia en la idea de que las personas Sordas son un grupo con vivencias colectivas y no individuales.

Tal como dice Ladd, quien más allá de su calidad académica, habla desde su experiencia como persona Sorda, un niño con discapacidad encontrará un ‘hogar’ en la sociedad, en la medida que ésta le brinde los accesos de integración necesarios, por el contrario, los usuarios de lengua de señas saben que ellos no podrán encontrar un ‘hogar’ dentro de la sociedad mayoritaria hasta el día en que esa sociedad esté en condiciones de usar esa lengua. Para ellos, el ‘hogar’ es la comunidad Sorda¹¹.

Por último, para efectos de entender el enfoque desde donde este artículo sitúa su análisis, es imprescindible tener un marco desde donde entender la situación Sorda. En este caso, el modelo cultural-lingüístico nos hace situar las experiencias de la comunidad Sorda bajo la categoría de Colonialismo¹².

En este sentido, se hace alusión a un colonialismo lingüístico, puesto que no está relacionado con razones económicas ni políticas sino estrictamente con la disminución de la lengua de señas frente a la lengua oral. Es por esto que Ladd acuña el término de *cultura minoritaria* para referirse a la cultura Sorda, realizando una distinción fundamental entre cultura mayoritaria y minoritaria. De esta manera, las experiencias de las comunidades usuarias de lengua de señas se pueden ver con muchos más elementos en común con las culturas minoritarias Negras o de “Pueblos Originarios”, que con la cultura china, francesa, alemana¹³. Con esto, se debe tener en cuenta que este modelo surge como contraposición al modelo médico o caritativo, cuya expresión es la perspectiva oralista.

¹⁰ Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15: p. 273

¹¹ Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P. 17

¹² *Ibidem*. p. 18

¹³ *Ibidem* p. 19

Ciencia y Audismo

En primer lugar, cabe destacar que este informe no trata sobre las ciencias en general, sino específicamente sobre la construcción de conocimiento científico, durante el siglo XIX, relacionado con las personas Sordas y la controversia del Congreso de Milán de 1880.

De acuerdo a lo anterior, para comprender la construcción de conocimiento científico, seguiré la teoría de Bruno Latour, quien parte de la base de estudiar la ciencia en tanto proceso y no producto, lo que él llama “ciencia en acción”.

La idea principal del estudio de la ciencia en acción es entender que ‘la elaboración de hechos y artefactos es un proceso colectivo’. Esto refiere a que la hipótesis de una realidad objetiva a la que nos adecuamos pierde fuerza en favor de una realidad construida por nuestra subjetividad¹⁴.

Otra idea fuerza de Latour la encontramos en la dicotomía humanos/no-humanos, que reemplaza a la de sujeto/objeto, con el fin de eludir la separación abismal entre sujeto cognoscente y realidad cognoscible. La nueva condición de no-humano, no supone la pasividad que sí se supone en el objeto; muy por el contrario, en la nueva ciencia es fundamental la interacción entre humanos y no humanos¹⁵.

En el mismo sentido, utilizaré la controversia científica como una forma analítica y manera de comprender las disputas, prácticas y discursos científicos. Esto quiere decir, que los materiales de estudio y su recolección y selección se vuelven importantes, así como la ejecución de experimentos, el análisis y presentación de resultados. Asimismo, los instrumentos, técnicas, métodos o las estrategias utilizadas para analizarlos se vuelven relevantes para dilucidar los intereses políticos, económicos, disciplinares y personales de los involucrados en los debates¹⁶.

Por otro lado, las corrientes de estudios de género permiten comprender una construcción subjetiva de las ciencias, un caso significativo es el estudio de Haraway, quien nos presenta a las ciencias como una forma retórica, es decir, la persuasión que tienen los actores sociales importantes de que el conocimiento manufacturado que uno tiene es un camino hacia la forma deseada de poder objetivo¹⁷.

¹⁴ Espuny, J. (2002). Bruno Latour, los estudios de la Ciencia, y la Comprensión [en línea] A Parte Rei: revista de filosofía, ISSN 1137-8204, ISSN-e 2172-9069, N.º. 22, 2002
<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4059340>> p. 4

¹⁵ Ibídem p. 1

¹⁶ Sanhueza, C. Valderrama, L. (2016). Un lobo marino en controversia. Materialidad, taxonomía y disputa científica (segunda mitad del siglo XIX). HISTORIA N.º 49, vol. 11, julio-diciembre 2016: 579-594.
< <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/87> > [consulta: septiembre 2019] p. 582

¹⁷ Haraway, D.J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En: Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Madrid, Cátedra. P. 316

El principal argumento de la autora es que, en las ciencias, la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica, lo que Haraway llama conocimiento situado.

En la misma línea, Maffía apunta a que el conocimiento científico representa un punto de vista “androcéntrico”: el del varón, adulto, blanco, propietario y capaz. Las propias instituciones que estos varones crean legitiman y justifican la falta de condiciones indispensables del resto de los sujetos para participar en ellas: niegan racionalidad, capacidad lógica, abstracción, universalización, objetividad, y nos atribuyen condiciones a las que restan cualquier valor epistémico: subjetividad, sensibilidad, singularidad, narratividad.¹⁸

El aporte de los estudios de género en las ciencias es comprender el sesgo, particularmente sexista, cometido por grupos científicos a la hora de realizar sus análisis, en este caso, el principal problema es la jerarquización y no la diferenciación de las personas.

Recojo esta última idea para analizar la producción de conocimiento científico en torno a las personas Sordas, probando lo que denomino el sesgo *audista* reflejado en artículos e investigaciones científicas del siglo XIX, culminando con la controversia del Congreso de Milán de 1880 y la hegemonía del oralismo.

Lo anterior, me lleva a explicar el segundo concepto clave de este apartado, Audismo, y así comprender su vinculación con la construcción de conocimiento científico.

Audismo es un neologismo teorizado en la década de 1970 por el profesor Sordo Tom Humphries. En el documental “*Audismo al descubierto*”¹⁹, elaborado por Benjamin Bahan y H-Dirksen Bauman, publicado el 2006, se refieren al término, definiéndolo como la actitud y sentimiento de superioridad basada en la capacidad de escuchar.

En dicho documental, se identifican tres niveles, posiblemente relacionados entre sí, en donde se reconoce el audismo, en primer lugar, desde la religión, la cual justifica la superioridad de la palabra escrita y, por tanto, articulada oralmente. En segundo lugar, la ciencia, en donde se construyó conocimiento en base a la fe cristiana occidental y por tanto justificó la idea de superioridad de la palabra por sobre otras formas de comunicación. En tercer lugar, se manifiesta en la eugenesia, el nivel más extremo y cuya expresión más clara se revela en el periodo de la Alemania Nazi, en donde fueron esterilizadas muchas diversidades, incluyendo a las personas Sordas.

¹⁸ Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. Revista venezolana de estudios de la mujer, ISSN 1316-3701, Vol. 12, N°. 28, p. 104

¹⁹ Benjamin Bahan, H-Dirksen Bauman. (2006). Audism Unveiled [documental] Estados Unidos, Dawn Pictures / Black Mountain Films. Pendrive, 60 minutos, sonido y color.

En todos los niveles se tiende a modificar a la persona sorda, a conveniencia del modo oyente y la palabra oral, es decir, se impone el audismo, incluso por razones caritativas.

La actitud del Yo oyente que se considera superior basándose en su capacidad de oír deriva en una postura que estigmatiza a las personas Sordas o bien, significa la expectativa de que se ‘conviertan’ en oyentes. Además, puede entenderse como la prohibición de usar la lengua de señas imponiendo la oralización y el uso de implantes cocleares, entre otras situaciones de este tipo²⁰.

Otra definición de audismo, en el ámbito de las relaciones interpersonales, es aquel en que tiene lugar la discriminación negativa o arbitraria o a la marginación, al no poder acceder a la comunicación básica (en lengua de señas) En el caso de que esto ocurra dentro de una familia de padres oyentes e hijos Sordos, éste último se sentiría exiliado en su propio hogar, al no recibir explicación sobre la cotidianeidad o situaciones elementales para la vida como manifestar dolor o alegría²¹.

Luego de haber expuesto el marco teórico con el cual se desarrollará esta investigación, es posible acercarnos a una explicación más completa sobre las intenciones de este trabajo.

La principal finalidad de este informe, es subjetivizar la generación de conocimiento científico relacionado con las personas Sordas, concretamente, identificando el audismo en las investigaciones y ponencias de los investigadores, tomando como hito la controversia expresada en el Congreso de Milán de 1880. Esto quiere decir que, tomando la perspectiva de *minoría lingüístico cultural* para situar al sujeto Sordo, se analizará el proceso de consolidación de la perspectiva *médica* u *oralista*.

De acuerdo a lo anterior, el problema central de esta investigación se remite a la siguiente interrogante: ¿Por qué razón prevaleció la perspectiva médica en la construcción de conocimiento sobre las personas Sordas, desembocando en la hegemonía de una visión oralista? De esta pregunta, se desprenden otras cuatro que guiarán la estructura del trabajo: ¿existió un sesgo audista en la construcción de conocimiento científico sobre las personas Sordas?, ¿cuál es la controversia que surge en el siglo XIX y por qué gira en torno a la educación especial de sordos?, ¿cuál es la importancia del Congreso de Milán?, ¿cuál es el alcance de las resoluciones de este Congreso?

El primer apartado trata de comprobar el sesgo audista en la construcción de conocimiento científico sobre las personas Sordas, al mismo tiempo que explicar la controversia surgida en

²⁰ Burad, V. (2010). Alteridad Sorda. [en línea] < <https://cultura-sorda.org/alteridad-sorda/> > [consulta: septiembre 2019]

²¹ Morales, G. (2016). Sensibilidad Intercultural: prácticas docentes con estudiantes sordos en una escuela especial de Chile. Tesis para optar a Doctorado en Ciencias de la Educación Mención Educación Intercultural. Santiago, Universidad de Santiago de Chile. P. 45

torno a la educación especial de Sordos. Para ello, se hará un análisis de documentos y bibliografía pertinente sobre estudios de personas Sordas y así poder reconocer y describir las dos tendencias que se formaron a lo largo del siglo XIX, la francesa y alemana.

Lo anterior se realiza utilizando el método de análisis desarrollado por L. Schiebinguer en su obra “*¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*”, en donde describe los artículos científicos de la época, encontrando metáforas que responden a sesgos sexistas cometidas por los científicos al momento de realizar sus investigaciones.

El segundo apartado trata específicamente de comprender la importancia del Congreso de Milán de 1880 para la resolución de la controversia. Para esta parte del trabajo, es importante entender el rol de las controversias, y la conexión de los actores con intereses externos. Se describirán las resoluciones del congreso y su impacto inmediato en Europa, junto con la parcial resolución de la controversia explicada en el apartado anterior.

El tercer capítulo trata de ejemplificar de manera concreta el alcance de las resoluciones del congreso de Milán en Latinoamérica, tomando para ello el caso de Argentina, rastreando las redes por las cuales se difundió el método oral. Para ello, se revisa el Congreso Pedagógico Argentino de 1882, en el cual se sientan las bases para la educación de personas Sordas siguiendo el mismo esquema de las resoluciones del congreso de Milán. Posteriormente se revisará el Artículo de Ley 1420 que implementa el método oral, describiendo las características de éste y su implicancia en la educación especial de sordos del país.

Este trabajo será de carácter exploratorio, por lo que busca encontrar y reconocer el sesgo audista en los estudios científicos del siglo XIX. Utilizaré una metodología cualitativa en tanto se trata de un análisis crítico de los documentos bibliográficos y también para caracterizar la controversia en torno a la educación especial de Sordos. La revisión de documentación oficial y artículos de Ley en Argentina sirven para demostrar el alcance que tuvieron las resoluciones del Congreso de Milán, tratándose, además, de transformaciones realizadas desde el Estado, alineadas con la perspectiva oralista.

La educación especial de Sordos: el origen de la controversia

El conocimiento sobre las personas Sordas, parte por el problema de la comunicación. Según Ladd, el siglo XVI europeo, vio florecer las referencias sobre personas Sordas debido principalmente al intento de educar a niños y niñas de la nobleza, producto de las exigencias de primogenitura del Código Justiniano, por tanto, se concentraron en la enseñanza del habla ya fuera de manera oral, escrita o a través de lengua de señas. Esta idea se difundió entre la intelectualidad europea marcando los inicios de un discurso decisivo: “que la humanidad de las personas Sordas podría conseguirse con la educación per se”.²² El autor, denomina este hecho como el ‘condicional pedagógico’, es decir, para las personas oyentes, el sistema de educación para Sordos empieza a identificarse como el proceso de humanización de los Sordos. Pero en el discurso Sordo la cualidad humanizadora fundamental habría sido (como lo es hoy todavía), el hecho de unirse a una comunidad²³.

La idea anterior nos sitúa en el discurso Sordo, sin embargo, para efectos de esta investigación se expondrán los discursos desde la perspectiva oyente y, así poder encontrar los sesgos que de ella se desprenden, lo que no significa que no haya habido concepciones propias de las personas Sordas en la época. Un ejemplo de aquello es Pierre Desloges, Sordo francés quien en 1779 escribió el primer libro “Sordo” (‘Observations d’un sourd et muet sur Cour élémentaire d’éducation des sourds et muets’ - Observaciones de un sordo mudo al libro Curso elemental para la educación de sordomudos), en la cual por primera vez, se emite una versión desde otro punto que no es el médico rehabilitador, es la primera vez que un Sordo analiza la utilidad, la forma de adquisición y las características de su propia lengua²⁴.

Lo anterior es relevante puesto que a fines del siglo XVIII entrarían en tensión dos visiones sobre lo que debía ser la educación de Sordos (pensadas por personas oyentes), representadas por lo que posteriormente se conoce como la escuela francesa con el método de la lengua de señas y la alemana con el método oral.

La escuela francesa y el método de la lengua de señas

La persona que da origen al nombre y método es el abad Charles Michel L'Epée (1712-1789), quien luego de recibir el título de abad, se dedicó a las acciones caritativas, conoció allí a dos niñas Sordas, se interesó por la lengua de señas que aprendió por parte de los propios Sordos y en 1755 fundó la primera escuela mantenida con sus recursos. Esta escuela pasa a ser en 1791 el Instituto Nacional de Sordomudos de París. Utilizó la lengua de señas como

²² Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P. 108

²³ Ibídem p. 113

²⁴ De Ávila, V. (2014). Sordos. Historia, medicalización y presente. Trabajo final de Grado. Universidad de la República, Facultad de Psicología. P.13

método de enseñanza y fue el primero en reconocer que los signos de los sordos son su lenguaje: “La lengua natural de los sordos y mudos es la Lengua de Signos”²⁵ .

El método que utilizó L'Épée y que luego fue denominado el método francés, consistía en priorizar la formación intelectual de los sordos mediante habilidades desarrolladas a partir de la lecto escritura²⁶. Sin embargo, consideraba insuficiente este ‘lenguaje natural’ (lengua de señas) e inventó los “signos metódicos” que permitían la incorporación de la gramática francesa en la comunicación manual. Otra influencia de esto es la incorporación del alfabeto manual creado por Juan Pablo Bonet en 1620 e introducido en Francia por Jacobo Rodrigues Pereira (1720-1780), que fue el primer profesor de Sordos del país ²⁷.

Lo anterior demuestra que, a pesar de que la escuela de L'Épée reconoce la importancia de la lengua de señas para el desarrollo humano de las personas Sordas, la disminuye en comparación con la lengua oral, complementando las dos formas de comunicación y estableciendo un paternalismo en el proceso educativo, en tanto la comunicación viene dada por personas oyentes y no desde la misma comunidad Sorda. Esto último tiene relación con la idea del “condicional pedagógico” que tendrían las personas sordas para su desarrollo humano y que se instala en el discurso ‘oyente’, aun cuando reconocieran la importancia de la lengua de señas como ‘lengua natural’ (como el mismo De L'epée y su escuela afirmaron).

El abad Roch-Ambroise Cucurron Sicard (1742-1822) fue el sucesor de L'Épée en el Instituto de París y su esfuerzo se basó en estandarizar la lengua de señas, modificando el método y haciendo el francés signado más menos complicado. Thomas Hopkins Gallaudet (1787-1851) fue discípulo de Sicard e introdujo la lengua de señas francesa en Estados Unidos como método de enseñanza.

Otro ejemplo que sigue la misma línea de la escuela de L'Épée es el caso de La Escuela Pía del Avapies, primer centro docente de sordos y mudos de España creado en 1795. Esta escuela está influenciada por Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) quien escribe “Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñar a escribir y hablar el idioma español” Se recoge una cita de este libro realizada por Torres para evidenciar su visión sobre las personas Sordas: “Escribe (Lorenzo Hervás) al inicio del Tomo I: *“La instrucción de los mudos, que en esta obra llamo Sordomudos, es la que propongo y presento á la humanidad de la sociedad civil, y á la caridad del pueblo christiano para que vuelen al socorro de estos infelices, dignos ciertamente de la pública compasión”*.²⁸

²⁵ Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 67

²⁶ De Ávila, V. (2014). Sordos. Historia, medicalización y presente. Trabajo final de Grado. Universidad de la República, Facultad de Psicología. P. 13

²⁷ Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 67

²⁸ *Ibidem* p. 68

La primera observación desde la perspectiva del Sordo, es la palabra acuñada, “Sordomudo”. Esta palabra se expandirá hasta nuestros días y es reflejo del audismo en tanto se considera a la persona Sorda como incapaz de poder comunicar, a pesar de esto, el autor escribe “Los sordomudos poseen con perfección el arte pantomímica, la cual deben estudiar con atención sus maestros para enseñarlos con las señas más propias y naturales”²⁹. De esto se infiere que, incluso reconociendo la lengua de señas como método de enseñanza, considera a las personas Sordas como ‘infelices’ por su condición de ser Sordos, a la palabra sordo agrega la carga conceptual del ser “mudo”, desconociendo el real potencial de la persona Sorda para hablar (la lengua propia como lengua de señas y la oral y escrita por fuerza material y contextual) y, por otro lado, desconociendo también el verdadero valor de la lengua de señas, puesto que si así fuera, no tendría por qué identificar la mudez con las personas Sordas.

Los casos anteriores sirven para exponer el inicio de una educación de Sordos que, desde la perspectiva oyente, basó su método de enseñanza en la utilización de la lengua de señas. Sin embargo, al mismo tiempo que desarrollaron signos para vincular la lengua de señas y el francés, había quienes defendieron la importancia de un enfoque exclusivamente oral. Un ejemplo de ello es el alemán Samuel Heinicke, quien funda la primera escuela de Sordos en Alemania en 1778. L’Épée y Heinicke iniciaron una discusión mantenida por medio de correspondencia escrita a finales del siglo XVIII, lo que se puede considerar como el inicio de la controversia entre el método oral y manual³⁰.

Las discusiones entre L’Épée y Heinicke no se quedaron solo en correspondencia. L’Épée envió sus argumentos a varias instituciones europeas, lo que genera que todas coincidan con él en cuanto a que su método era el más adecuado³¹, empero, esto cambiaría durante el transcurso del siglo XIX como se verá más adelante.

La escuela Alemana y el método oral

Heinicke es considerado como el padre de este método principalmente por haber fundado la primera escuela de Sordos en Alemania y por las discusiones que sostuvo con L’Épée. Su mayor influencia viene del médico holandés Joseph Conrad Ammar (1669-1730) quien fue el primero en sistematizar la lectura labial. Consideraba que el lenguaje oral tenía que ser el medio de comunicación más importante entre las personas Sordas, ya que la conversación por signos era incompleta y se limitaba a la comunicación entre sordos en el uso familiar³². Es por esto que Heinicke se considera el primer pedagogo que afirmaba que el pensamiento abstracto era sustentado por la lengua hablada y, por lo tanto, a los sordos se les debía enseñar

²⁹ Torres, B. 2015. El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 68

³⁰ Ibídem. p. 68

³¹ De Avila, V. (2014). Sordos. Historia, medicalización y presente. Trabajo final de Grado. Universidad de la República, Facultad de Psicología. P. 14-15

³² Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 68

a pensar y hablar en lenguaje oral para que pudieran adquirir pensamiento abstracto³³, lo que demuestra su desprecio por la lengua de señas en favor de la oral.

Estas ideas no tardaron en expandirse y llegar hasta el Instituto Nacional de Sordomudos de París, de la mano del otólogo y pedagogo Jean Marie Gaspard Itard.

Itard se incorporó al Instituto siendo un defensor del oralismo. Aunque reconoce a la lengua de señas como la palabra natural de los sordos, permitiendo la comunicación entre ellos, la considera una lengua imprecisa y torpe. Sus estudios se enfocaron en el tratamiento de la sordera como enfermedad y la búsqueda de su curación, los primeros tratamientos para este fin se dirigieron al dominio médico quirúrgico para posteriormente orientarse al terreno educativo. Por medio de ejercicios acústicos quería mejorar la audición de los niños sordos, ya que observó que oían mejor los sonidos cuanto más habían sido examinados por instrumentos sonoros³⁴. Desde este punto se evidencia la posición sub-humana que tendrían las personas Sordas y la intención de transformar su situación por considerar una anomalía que debe ser corregida más que una condición que debe ser comprendida.

Prosper Menière fue nombrado en 1838 el médico jefe del Instituto Nacional de Sordomudos tras la muerte de Itard, y sus ideas no difieren en gran medida. Menière llegó a la conclusión de que la sordera era incurable y estableció que la mímica es el lenguaje verdadero y espontáneo de los que no oyen la palabra que da a su mente los conocimientos que necesitan, por lo que, “la mímica hace desaparecer la mayoría de los inconvenientes que se derivan de la pérdida completa de la audición”³⁵. Esto prueba, nuevamente que la lengua de señas es considerada inferior y como un modo de disminuir el “problema” de la sordera. A pesar de esto, abogó por una educación especial del sordo en donde se mezclara la lengua de señas y el método oral.

La persona que influyó de manera decisiva al desarrollo y fortalecimiento del oralismo fue Alexander Graham Bell (1847- 1922), quien más allá de ser el inventor del teléfono (1876), fue también una importante figura para la educación de Sordos de su época. En su obra *The question of signlanguage and the utility of signs in the instruction of the deaf* escribió: “Creo en el uso de las acciones naturales y de los gestos naturales, tal y como los emplean las personas oyentes, no en otro sentido. Creo que es un error emplear gestos en lugar de palabras; y la pantomima natural, o lenguaje de signos de los sordos, no debe, creo, ser

³³ De Avila, V. (2014). Sordos. Historia, medicalización y presente. Trabajo final de Grado. Universidad de la República, Facultad de Psicología. P. 14

³⁴ Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de milan de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 69

³⁵ *Ibidem*. p. 69

*usada como medio de comunicación. No estoy en contra de los alfabetos manuales de ningún tipo en los primeros estadios de instrucción”.*³⁶

En este caso se opone tajantemente al uso de la lengua de señas, incluso al considerar su uso en la enseñanza primaria, se refiere solo a los alfabetos manuales.

La vida personal de Graham Bell nos revela que su madre y esposa eran sordas, y Mabel, su esposa, fue tratada por él mismo. Llegó a la invención del teléfono porque estaba buscando un dispositivo que pudiera ayudar a las personas sordas a oír mejor y que las pudiera ayudar a usar, con mayor éxito, un método de enseñanza ideado por él y su padre (también maestro) denominado “Visible Speech”. Desarrolló, asimismo, el primer audiómetro.³⁷ Esto último es de gran relevancia para el futuro de la educación de Sordos, ya que incorpora un objeto intermediario entre el maestro y el estudiante, que se hará imprescindible para el método oral.

Otro aspecto importante de la vida de Bell, fue su participación en la American Breeding Association’s Committee on Eugenics, creada en 1906. Sus ideas sobre las personas sordas se impregnaron del pensamiento de la eugenesia, convirtiéndolo en uno de los líderes del movimiento eugenésico americano. En su artículo “*Memoir Upon the Formation of a Deaf Variety of the Human Race*” podemos leer: “Si las leyes de la herencia que se conocen para los animales los aplicamos al hombre, el inter-matrimonio de sordomudos congénitos a través de un número sucesivo de generaciones puede dar lugar a la formación de una variedad de sordos dentro de la raza humana”.³⁸ Estos estudios esconden el audismo bajo la creencia de una investigación empírica, sin embargo, responden a su visión de humano perfecto al concluir en su obra de 1914 “How to improve the race”, que hay que “promover los matrimonios de los deseables entre sí”.

Como se vio, las creencias de Graham Bell lo llevaron a defender el uso exclusivo de la lengua oral. Acusó a las escuelas “manualistas” de subvertir los talentos de los sordos. Argüía que los sordos que hablaban en signos solo se relacionarían entre sí, lo que llevaría a matrimonios entre sordos y a la procreación de hijos también sordos. Propuso a las autoridades que las escuelas evitasen al máximo el contacto entre sordos. Y alertó sobre el peligro de la congregación de sordos en las escuelas residenciales, llegando a plantear que se eliminaran estas escuelas, que prohibieran los maestros sordos e incluso que se pusieran fuera de Ley los matrimonios entre sordos.³⁹

³⁶ Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, Nº 4. P. 70

³⁷ *Ibidem*. p. 70

³⁸ *Ibidem* p. 70-71

³⁹ *Ibidem* p. 71

En resumen, Graham Bell hizo todo lo que estuvo a su alcance para erradicar la sordera, pese a que los estudios demostraran que era una situación “irremediable”. Bajo la perspectiva de que los Sordos forman comunidad lingüístico cultural en base al uso de la lengua de señas, no es difícil inferir que Bell se daba cuenta de aquello, empero, estaba cegado por el modelo androcéntrico del humano perfecto (hombre, blanco y con todas sus capacidades), y por tanto veía como única solución la defensa de ese modelo por sobre cualquier otro. Esto último, en relación a la idea eugenésica de separar a las personas Sordas, lo cual es lógico si se busca disminuir el uso de lengua de señas y evitar cualquier manifestación que pueda evidenciar “lo Sordo”.

Las ideas eugenésicas representan la radicalización más profunda del oralismo. Como se observa en los comentarios y artículos de Graham Bell, se buscó erradicar la sordera por considerarla un mal que aqueja a la humanidad. Junto con esto, se evidencia que la ciencia empieza a tener importancia puesto que permite justificar este tipo de ideas, incorporando también la educación por medio de instrumentos audiométricos y experimentos en los cuerpos de personas Sordas, todo en pos de evitar la lengua de señas y encontrar alguna señal que demuestre su “cura”.

Los avances en la ciencia serán utilizados por los defensores del método oral, siempre centrados en la rehabilitación más que en la comprensión de las personas Sordas. Durante la segunda mitad del siglo XIX estas posturas fueron ganando espacio a los defensores del método de lengua de señas.

Se fundaron numerosas escuelas en Europa y América, las cuales utilizaban el método oral, el de la lengua de señas, o bien, una mezcla de los dos. Mientras esto sucedía, seguía la controversia sobre cuál era el mejor método para aplicar hasta el año 1880, en que se celebró el 2º Congreso Internacional de Maestros de Sordos. En dicho Congreso se tocaron varios temas en relación a la educación de Sordos y se tomaron resoluciones que afectarían significativamente el devenir de la educación especial en todo el orbe occidental.

El Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, Milán 1880

En el capítulo anterior se caracterizó el origen y desarrollo de la controversia sobre la educación que debían recibir las personas Sordas, cuya discusión se centró por un lado en el uso de la lengua de señas (escuela francesa) y, por otro lado, la defensa del método oral (escuela alemana).

A modo de síntesis, la primera de ellas tenía el objetivo de preparar intelectualmente a la persona Sorda para la vida cotidiana, esto por medio de la enseñanza a través de la lengua de señas. En cambio, la segunda, planteaba que el objetivo fundamental de la escuela de Sordos era enseñar el habla oral, para que de esta forma el alumno pudiese integrarse a la sociedad oyente, la que le enseñaría lo necesario para desenvolverse.

Vale recalcar que las tendencias anteriores fueron criticadas por personas Sordas como Desloges (1779) ya que venían del mundo oyente, a pesar de esto, la mayoría de los Sordos defendió el método francés puesto que incorporó la lengua de señas a la enseñanza.

Las dos escuelas o métodos tuvieron adeptos y defensores a lo largo del siglo XIX. Durante la segunda mitad de dicho siglo, la enseñanza del habla fue cobrando fuerza entre los oyentes maestros de Sordos, sobre todo por el apoyo de la ciencia y medicina. Junto con esto, las ideas eugenésicas y limpieza de raza pusieron en peligro la integridad física y humana de las personas Sordas, puesto que sus métodos apuntaban a la limpieza de la raza, como se mencionó en el capítulo anterior.

En este contexto de conflicto teórico, la sociedad finisecular europea pasaba por sus propias transformaciones que, en general, tendían a la estandarización y fortalecimiento del Estado-Nación. De este modo, hubo la necesidad de estandarizar la educación de Sordos y terminar con el conflicto entre el método francés y alemán.

La forma de terminar con esta controversia que, como se ha mencionado, apunta principalmente al uso de la lengua de señas por un lado y la supremacía del habla por el otro, fue juntar - selectiva y coercitivamente, como se verá - a los representantes de diferentes escuelas de Sordos en Europa y Estados Unidos.

Antecedentes del Congreso

El evento fue planeado dos años antes durante el Congreso Parisino para el Mejoramiento de la Pérdida de los Sordomudos (1878), cuyo Comité Organizador estuvo formado en su totalidad por maestros oyentes. Fueron invitados delegados de 9 países: Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y Estados Unidos. Todos oyentes. Sin embargo, asistieron una minoría de maestros Sordos que, a pesar de no haber recibido invitación, fueron admitidos en él pero sin derecho a voto para hacer valer su opinión.

El congreso fue concebido por sus organizadores como un golpe definitivo contra el uso de la lengua de señas y, para garantizar su triunfo, se preocuparon que asistiera un número mayor de adeptos al oralismo. Entre los 164 delegados invitados, había 66 italianos y 56 franceses (74% de la audiencia) que eran convencidos y declarados oralistas⁴⁰. El evento contó con tres sesiones distribuidas en tres días, en los cuales se fue elaborando y discutiendo una serie de 8 resoluciones en forma de cuestionario que fue repartido entre los delegados.

⁴⁰ Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [En línea] < <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/> > [consulta: octubre 2019]

Congreso de Milán 1880

El director de la escuela de Sordos de Milán, Giulio Tarra, fue designado para coordinar las sesiones. Durante sus intervenciones dejó clara su postura oralista. Alejandro Oviedo recogió y tradujo las resoluciones del Congreso junto con un panfleto escrito por Tarra y que distribuyó entre los asistentes. Dice el panfleto:

“El gesto no es el verdadero lenguaje del hombre, ni el que corresponde a la dignidad de su naturaleza. El gesto, en lugar de dirigirse a la mente, estimula la imaginación y los sentidos. Más aún, no ha sido ni será nunca el lenguaje de la sociedad. Así, para nosotros es absolutamente necesario prohibir ese lenguaje y reemplazarlo con el habla viva, el único instrumento del pensamiento humano (...) la lengua hablada es el único poder que puede reanimar la luz que Dios alentó en el ser humano, cuando, dándole un alma en un cuerpo físico, le dio también un medio para comprenderse, para concebirse y para expresarse a sí mismo. Pero las señas mímicas, por una parte, no son suficientes para expresar la totalidad del pensamiento; por otra, estimulan y glorifican la fantasía y todas las otras facultades de los sentidos y de la imaginación... la fantástica lengua de señas exalta los sentidos y fomenta las pasiones, mientras que el habla eleva la mente de modo mucho más natural, con calma y verdad, y evita el peligro de exagerar el sentimiento expresado y de provocar peligrosas impresiones mentales”⁴¹.

Este panfleto que se repartió entre los asistentes refleja la intención de hacer que el oralismo triunfe por sobre el método francés, pero también lo imperativo de erradicar la lengua de señas debido a, según Tarra, su inferioridad con respecto a la lengua oral.

En primer lugar, disminuye a la lengua de señas en relación a la lengua oral, dándole una connotación puramente sentimental, lo cual no tendría motivos para ser una connotación negativa, sin embargo, lo ‘sentimental’ fue sinónimo de debilidad en los descubrimientos científicos del siglo XIX, como demuestran los estudios de género en las ciencias de D. Maffía. Como se verá, la racionalidad y capacidad de abstracción serán ideas clave en la concepción oralista de las personas Sordas.

Siguiendo con la idea de Tarra, éste apunta a que la lengua de señas nunca será el lenguaje de la sociedad, cuando había registro de la utilización de señas en personas Sordas desde hace más de un siglo desde esa época, un ejemplo de esto es el alfabeto manual creado por Pablo Bonet (1579-1633), introducido en Francia por Jacobo Rodríguez Pereira y luego retomado por L’Epée y su escuela de Sordos.

⁴¹ Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [En línea] < <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/> > [consulta: octubre 2019]

Por otro lado, en su estudio, Tarra habla del ser humano como un ente absoluto, sin darse cuenta de la diferencia fundamental entre Sordos y oyentes, que es la forma de entender la realidad (audio-visual oyente y viso-gestual Sordo) y por tanto eleva la palabra como el “único” método efectivo de comunicación. Esto está influido fuertemente por su filosofía cristiana, puesto que es Dios el que, para él, otorga el verdadero lenguaje a través de la palabra. Sin embargo, uno podría decir que Dios también creó a los Sordos, dándoles la posibilidad innata de comunicarse a través de lengua de señas, Tarra no lo vio de ese modo.

Por último, también entrega juicios de valor fundamentados en lo dicho anteriormente, pero también desde su propio entendimiento de las cosas, esto se nota al recalcar que las señas “no son suficientes para expresar la totalidad del pensamiento”. Esto contrasta con lo expresado años anteriores por un periodista en 1849 quien, al participar de un banquete en donde se reunían personas Sordas dijo lo siguiente: *“Ninguno de los oradores más admirados podría ni remotamente compararse con Berthier, Forestier o Lenoir [Sordos], por la gracia, la dignidad y la corrección de sus gestos. En verdad ver los discursos que pronunciaron estos tres jóvenes es suficiente, creo yo, para hacernos desear que pudiéramos desaprender el habla”*⁴².

Este texto representa fuertemente el fundamento de los discursos oralistas y el hecho de que haya sido repartido entre los asistentes del Congreso demuestra su intención de persuasión y de triunfar sobre el método contrario que sí utilizó la lengua de señas, situación que se replicó en todas las sesiones del Congreso.

Otro fragmento muy decidor traducido por Oviedo es el de Augusto Zucchi, rector de la institución dirigida por Tarra, quien en la sesión inaugural dijo estas palabras: *“(…) entre los maestros de sordos se acepta universalmente que el alfabeto manual y el uso de las señas no estarán presentes ya más...la palabra va a conquistar; ella es un privilegio del hombre, el único y cierto vehículo |del pensamiento, el regalo de Dios”*⁴³.

Nuevamente se habla en absolutos, diciendo que los maestros de sordos aceptan el oralismo universalmente, cuando en realidad había detractores del mismo, incluso en el mismo Congreso, como se verá más adelante. Por otro lado, al decir que “la palabra va a conquistar” revela la verdadera intención del oralismo que es justamente “conquistar”, dicho en palabras de Paddy Ladd, la colonización de las personas Sordas a través de la lengua.

⁴² Mottez, (1993):149. En: Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

⁴³ Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [En línea] < <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>> [consulta: octubre 2019]

Ante este acto discursivo por parte del oralismo, uno de los delegados de Estados Unidos, Edward Miner Gallaudet intervino sin mucho éxito en la defensa de la lengua de señas, señalando que defendía, con su negativa a aceptar la exclusión de la lengua de señas de las escuelas, a miles de egresados de escuelas donde se seña, en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, [quienes] aun cuando no estén en posesión del habla, están viviendo hoy como hombres y mujeres educados, inteligentes e independientes, felices y prósperos en todas las relaciones de la vida, son ciudadanos útiles y agradecidos por las bendiciones que han recibido⁴⁴.

Esto demuestra los diferentes puntos de vista y conclusiones de los maestros, sin embargo, también se infiere que cada una de las partes defendía fuertemente su posición más allá de querer encontrar un punto común, principalmente por la idea de excluir en profundidad la lengua de señas.

Resoluciones del Congreso

Expondré y analizaré las tres primeras resoluciones traducidas por Oviedo, ya que son la base para las demás:

- Primera resolución: “en el convencimiento de la indiscutible superioridad de la lengua oral sobre la de señas, declara el Congreso que el uso de la lengua hablada en la enseñanza y formación de Sordomudos debe preferirse al de la lengua de señas”

Esta se aprobó con 160 votos a favor y 4 en contra, demuestra el audismo al disminuir la lengua de señas frente al lenguaje oral por la simple razón de ser por el medio del habla.

- Segunda resolución: “en el convencimiento de que el uso simultáneo de la lengua de señas y de la palabra hablada tiene la desventaja de que a través de ello se ven afectadas el habla, la lectura labial y la claridad de los conceptos, propone el Congreso que se prefiera el método de articulación (hablada) puro”. Votada por 150 votos a favor y 16 en contra.

Es ésta resolución la que determina la prohibición parcial de la lengua de señas en las escuelas (parcial porque aun así habían personas Sordas que al no estar familiarizadas con el método oral debían pasar por un proceso de aprendizaje en el que la utilización de la lengua de señas era efectiva), se comenzaba así a utilizar el método oral puro.

- Tercera resolución: “considerando que un gran número de sordomudos no está recibiendo los beneficios de la instrucción , y que esta situación es producto de la

⁴⁴ Lane (1984): 392. En Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [En línea] < <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>> [consulta: octubre 2019]

impotencia de familias e instituciones, recomienda que los gobiernos tomen las medidas que sean necesarias para que todos los sordomudos sean educados”

Esta fue la única resolución votada a favor unánimemente, lo que demuestra que, en el fondo, las dos tendencias estaban de acuerdo en incluir a las personas Sordas en las políticas públicas desde el Estado, específicamente la educación especial.

Las demás resoluciones iban en pos de desarrollar estas tres primeras: la cuarta se enfocó en el método de enseñanza del habla oral, vale decir, las distintas etapas y formas según rango etario. La quinta resolución hizo alusión a la idea de desarrollar literatura pertinente al método oral para disposición de los maestros de Sordos. La sexta resolución profundizó la idea de que el método oral era el único posible para la comunicación entre oyentes y Sordos, y que en la práctica este método se iba perfeccionando y no olvidando. La séptima resolución, trató sobre los requerimientos pedagógicos y académicos del método, tales como la edad límite preferible para que un Sordo entre a la escuela, los años académicos y el número de alumnos (no más de diez) para que el método oral puro funcione. La octava y última resolución se refirió a que la aplicación y difusión del método debía hacerse paulatinamente, tomando en cuenta que había escuelas y personas Sordas usuarias de la lengua de señas y que, por tanto, tomaría tiempo el cambiar su hábito de lenguaje.

De las resoluciones, a primera vista, se observa que iban dirigidas al triunfo y consolidación del método oral puro (profundización del método alemán), en desmedro de la lengua de señas, pese a las protestas de los delegados estadounidenses y suecos.

Por otro lado, al asegurarse la mayoría de los delegados con privilegio a votar, la corriente oralista fácilmente pudo aprobar todas las resoluciones, no precisamente por la calidad de sus argumentos, sino por la intención particular de la mayoría de los delegados.

A pesar de que el oralismo puro se impuso en las resoluciones, dependía de las políticas de Estado o bien, de la particularidad de las escuelas de cada país, el modelo a utilizar. Esto lo demuestra el caso del corresponsal Estadounidense, Edward Miner Gallaudet.

El caso mencionado parte en 1864, luego de que el Congreso de EE.UU aprobó una ley que autorizaba al Columbia Institute for the Instruction of the Deaf and Dumb and Blind de Washington, a convertirse en la Universidad Nacional de Sordos, la primera institución de enseñanza superior específicamente destinada a ellos⁴⁵. Edward Gallaudet fue nombrado su primer rector y, luego del Congreso de Milán, mantuvo el método que incluye lengua de señas. Esta institución sigue siendo en la actualidad la única universidad para Sordos del

⁴⁵ Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 72

mundo, la Universidad de Gallaudet. En ella es obligatorio el uso de la lengua de señas y sus programas están diseñados para estudiantes sordos⁴⁶.

Como se observa, el hecho de existir y desarrollarse un instituto como el de Gallaudet, pone de manifiesto que la resolución de la controversia en el Congreso de Milán no pudo homogenizar por completo la educación de Sordos a nivel mundial. Sin embargo, se profundizó el sistema alemán y, según las resoluciones del Congreso, se estableció la superioridad (al menos valórica) de la palabra articulada por sobre la mímica.

Así como Gallaudet importó a EE.UU. el método Francés, el oralismo se difundió a través de diversos canales, principalmente por el orbe occidental. ¿De qué manera llega el sistema del oralismo puro a Latinoamérica?, es la pregunta que trata el siguiente capítulo.

Difusión del oralismo puro en Latinoamérica: el caso de Argentina

Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, las discusiones llevadas a cabo en el Congreso de Maestros de Sordomudos de Milán de 1880, terminaron por profundizar y sistematizar, a través de una serie de resoluciones, lo que sus adherentes denominaron “oralismo puro”. Sin embargo, el caso de la escuela de Gallaudet, que siguió utilizando lengua de señas, deja en evidencia que la adopción del método oralista responde a las redes de vinculación particular con el mismo, es decir, según la visión o intención individual de cada escuela o gobierno.

De acuerdo a lo anterior, este apartado pretende exponer, brevemente, la forma en que las ideas del oralismo puro se introdujeron en Latinoamérica a través de Argentina, hasta establecerse formalmente como política de Estado. Como se verá, el enfoque va dirigido a rastrear específicamente las redes con las que se estableció el oralismo.

La selección de este país se debe a que su posición geográfica con respecto a Europa y el hecho de no tener participación oficial en el Congreso de Milán, demuestra la capacidad de difusión y alcance de las resoluciones del mismo, a través de los canales mostrados a continuación.

Argentina

La educación de Sordos en Argentina parte en 1857 bajo la primera organización educativa para personas Sordas llamada Regeneración, creada por la Sociedad Filantrópica. La

⁴⁶Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4. P. 72

dirección se encontraba a cargo de Karl Keil, maestro alemán y su objetivo era “amparar, proteger y educar a las personas sordas”⁴⁷.

La nacionalidad de Karl Keil, hace pensar que probablemente el sistema utilizado era el oralista alemán, empero, dado el contexto temporal, no tendría razones para estar ligado al oralismo puro post Congreso de Milán. Dicha escuela cierra sus puertas en 1871 luego de la muerte de Karl producto de un brote de fiebre amarilla.

En la misma época, el doctor José Facio participó activamente en la educación de Sordos. Su motivación respondió a que tenía un hijo Sordo que era visitado en su casa por muchos niños Sordos también. Al observar esta situación, y aunque no contaba con recursos económicos, empieza a planificar una forma educativa para ellos⁴⁸. Posteriormente, el centro educativo fue reconocido por el Ministerio de Instrucción pública, incluyendo en su presupuesto general como un establecimiento del Estado, registrado bajo la denominación de Instituto de Sordomudos de la Capital. Si bien no se reconoce con certeza la metodología educativa aplicada por el doctor José Facio, algunos investigadores han considerado que utilizó una combinación del método francés gestual y el método alemán oral, en términos de la época⁴⁹.

En este contexto, el Estado argentino buscó impulsar la instrucción pública creando, en 1881, el Consejo Nacional de Educación, que tenía el objetivo de reunir maestros y profesores para abordar temáticas referidas a la enseñanza y educación pública y popular. De aquí surge la organización del Primer Congreso Pedagógico realizado en Argentina en abril de 1882⁵⁰.

Congreso Pedagógico Argentino de 1882

El congreso pedagógico se realizó durante los días 13 y 14 de abril de 1882. Las resoluciones del congreso fueron el antecedente que sirvió de base para la aprobación de la ley de educación Nro. 1420, que organizó la educación en este país y que permaneció en vigencia hasta hace pocos años en Argentina (fue remplazada por la Ley Federal de Educación Sistema Educativo Nacional Nro. 24.195 de 1993)⁵¹.

Las actas y resoluciones del Congreso Pedagógico se encuentran en El Monitor de la Educación Común - Publicación Oficial de la Comisión de Educación en 1882 – Biblioteca Nacional de Maestros, disponible su versión digitalizada en la página web de la institución⁵².

En el acta correspondiente al día 14/04/1882 y, con motivo de una de las sesiones ordinarias del Congreso Pedagógico, puede leerse en uno de sus párrafos: “*El artículo 8º dispone la*

⁴⁷ Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Mendoza. P.4

⁴⁸ *Ibíd.* p. 5

⁴⁹ *Ibíd.* p. 6

⁵⁰ Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Mendoza. P. 7

⁵¹ *Ibíd.* p. 7

⁵² http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones_educativas/fondos_historicos/monitor/index.php

fundación de escuelas especiales para mendigos, sordomudos, ciegos e idiotas”⁵³. Este punto es relevante, puesto que se incorpora a las personas Sordas a la ampliación de la educación pública, esto es, sin embargo, junto a grupos marginales como mendigos e “idiotas”.

En el caso de las personas Sordas, que es el interés de esta investigación, en la misma acta recién mencionada se acuerda mostrar el trabajo presentado al Congreso por uno de sus miembros, el Dr. José Antonio Terry.

El Dr. Terry, fue un político argentino cuya personalidad mostraba cierta preocupación por los sectores desprotegidos de Argentina. Tuvo un hijo (1878) y dos hijas (1880 y 1882) Sordas, lo que explica su motivación por la educación de personas Sordas.

El trabajo de Terry fue expuesto en el Congreso ya que en ese momento se encontraba en Europa. Teniendo los medios necesarios para viajar constantemente, pudo conocer los últimos acontecimientos relacionados con la educación de Sordos como también de los sucesos del Congreso de Milán de 1880.

La importancia de la participación del Dr. Terry, radica en que su intervención fue el puntapié que impulsó una nueva organización respecto de la educación para personas sordas en Argentina. En él se reflejó marcadamente la ideología alemana abanderada por los maestros italianos: el oralismo⁵⁴.

Como se verá, el oralismo fue impulsado y expandido a través de este tipo de canales, en los cuales prima una concepción médica sobre las personas Sordas y cuyos argumentos respaldan con los descubrimientos de la ciencia. El siguiente análisis del documento del Dr. Terry, permitirá visualizar esta situación, junto con reconocer el audismo instalado en su argumento.

Para guiar el análisis, se utilizará la estructura utilizada por Diana Maffia, quien identifica en su artículo “Epistemología feminista”, un modelo de análisis y argumentación utilizado por la ciencia desde sus orígenes, para ordenar jerárquicamente a los sujetos en la sociedad, posicionando en su cúspide al varón “androcéntrico”. Dicho modelo se puede percibir en el discurso oralista hacia las personas Sordas y consiste en lo siguiente: 1) caracterizar señalando diferencias biológicas y naturales inevitables; 2) jerarquizar tales diferencias dando por resultado la superioridad e inferioridad; 3) justificar en tal inferioridad biológica el status social del sujeto.

Caracterización:

Primeramente, Terry entrega datos cuantitativos sobre la población de personas Sordas en Argentina, utilizando el Censo de 1869, el cual arrojó la cifra de seis mil seiscientos veinte y seis sordos distribuidos en Argentina. Sobre este número, el Dr. Terry estimó que en 1880

⁵³ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. P. 246

⁵⁴ Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Mendoza. P. 11

habría, por lo menos, ocho mil sordos, calculando que su cuarta o quinta parte siempre quedarán en “estado de educarse”.

Bajo este contexto justifica su intervención, haciéndose valer de sus conocimientos adquiridos en Europa sobre los “*modernos adelantos en la enseñanza del sordo-mudo*”, teniendo como objetivo el de incluir a las personas sordas a la ampliación de la educación y velando “*porque bien pronto tanto desgraciado reciba los beneficios de la educación e instrucción a que tienen derecho, entrando a formar parte de la familia argentina.*”⁵⁵

La presentación de Terry sigue con la caracterización del sujeto y su condición. Lo primero que llama la atención es que relaciona de inmediato la sordera con la mudez, empero, diferenciando las dos condiciones, afirmando que “*El niño es mudo porque es sordo*”. En este sentido, para Terry, la palabra articulada requiere del órgano vocal y auditivo, al ser “*la palabra un hecho puramente convencional*”, por tanto, aprenderla y conservarla es un continuo ejercicio de repetición y aplicación del lenguaje, por lo tanto “*el niño, pues, percibe el sonido por medio del oído y enseguida lo imita. El que nada oye, nada puede imitar.*”⁵⁶. De estas ideas queda entredicho que, producto de la sordera, las personas Sordas no podrán, en primer momento, adquirir la “palabra” dadas sus condiciones biológicas.

Terry profundiza la descripción de lo que para él resulta una patología, diferenciando entre sordera congénita o de nacimiento de la adquirida. Mientras que en la primera siempre hay mudez, en la segunda puede haber conservación de la palabra. Sin embargo, si la sordera se produce a corta edad, el niño “*principia por modular el sonido que no percibe y concluye por olvidar completamente la palabra*”.⁵⁷ (MEC p. 636)

Jerarquización:

Habiendo explicado estas características y, desde una perspectiva de la rehabilitación, el Dr. Terry expone lo que para él es la solución, “*desde el primer día de convalecencia los padres deben instruir al hijo por el sistema, hoy adoptado en todos los institutos de sordomudos, por el sistema alemán*”- siendo consciente de la escuela francesa y la existencia del Instituto de Gallaudet - “*por este medio el niño no olvida la palabra. La ve en los labios de la madre, la sigue pronunciando por la práctica de la articulación y comunica con su familia sin la necesidad de las señas y de la mímica, enemigos irreconciliables de la palabra articulada*”⁵⁸. En este párrafo queda de manifiesta la idea de superioridad de la “palabra articulada”, no reconoce la lengua de señas como una forma adecuada para la comunicación ni menos como un lenguaje, lo que es precisamente una forma de audismo.

⁵⁵ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. P. 635

⁵⁶ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. P. 635

⁵⁷ Ibídem p. 636

⁵⁸ Ibídem p. 636

Es por lo anterior que el discurso oralista buscó contrarrestar la naturaleza biológica que impide la palabra pura por medio de diferentes formas, culminando en este sistema de enseñanza, cuyo fin no fue el de *“enseñar la palabra, sino tan solo de conservarla”*.

Terry respalda su argumento en base a los adelantos en la ciencia, concretamente menciona el trabajo del Dr. A. Politzer, uno de los fundadores *“del moderno sistema de tratamiento en las enfermedades del oído”*. La principal conclusión a la que llega Politzer es que *“la sordera congénita es susceptible de mejoría hasta el caso que el niño llega a oír la palabra”*. Sobre esto, *“se funda en la experiencia adquirida en su larga clínica”*, afirmando que, *“el desarrollo natural de la edad, ayudado por tratamientos locales, aplicaciones de diapasón, corrientes eléctricas, suele despertar el órgano entorpecido, devolviéndole parte de la vida que le falta”*. Sin embargo, *“el Dr. Politzer recomienda, ante todo, como el medicamento más eficaz, la enseñanza de la palabra, desde la más tierna edad, observando para ello el sistema alemán de instrucción”*⁵⁹. Este extracto deja en evidencia los alcances del tratamiento clínico de la sordera al mencionar la aplicación de corriente eléctrica en niños sordos, empero, al recomendar el sistema oralista de instrucción, puede inferirse que incluso la intervención física de la persona sorda no es garantía de que pueda volver o empezar a escuchar, es decir, que cuando Politzer dice que el niño puede llegar a oír la palabra, se refiere solo a esa “parte de vida” que le puede devolver al oído mediante dichas intervenciones.

Siguiendo con la ponencia de Terry, prosigue por describir el método alemán de instrucción, cuyo principio fundamental es el de la *“gimnasia del órgano vocal”*, de modo tal que la persona aprenda la palabra *“labialmente”*. En este sentido, *“el maestro o los padres deben iniciar el ejercicio continuo del órgano enfermo, obligando al niño a repetir la palabra aprendida y pronunciada cerca del oído”*⁶⁰. Esto quiere decir que, ya que la condición natural o biológica inferior de los sordos no pudo ser rehabilitada, se le obligará de todas formas a utilizar la palabra por medio de la repetición y memorización.

Por último, Terry concluye su argumento de supremacía de la palabra aludiendo a que *“la ciencia médica ha confirmado las conclusiones del Congreso de Milán de 1880, proclamando que el método de la palabra pura no solo es el mejor para la educación e instrucción del sordomudo, sino un verdadero remedio más eficaz que las aplicaciones de diapasón y que las corrientes eléctricas”*⁶¹.

Justificación:

En la parte final de su presentación, Terry justifica la superioridad de la palabra y con esto la posición inferior que tendrían las personas Sordas frente a otros sujetos. Parte por reflexionar sobre la *“triste condición del sordomudo no instruido”*, comparando esta condición con la

⁵⁹ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. P. 636

⁶⁰ Ibídem p. 636

⁶¹ Ibídem p. 636

ceguera, asegurando que “*en efecto, el sordomudo percibe por medio de la vista la naturaleza que le rodea, los seres que ama, pero en cambio una tenebrosa oscuridad intelectual reina a su alrededor*”, “*sin la palabra, sin medio alguno de comunicación con sus semejantes a no ser las pocas señas naturales dirigidas a manifestar las necesidades materiales de la persona, bien puede ser comparado, sin ofensa, con los seres irracionales que acompañan al hombre en el trabajo y en el hogar!*”⁶². Esta comparación es susceptible de variadas interpretaciones, sin embargo, lo cierto es que posiciona a la palabra articulada como único medio de comunicación válido, justificando así la *oscuridad intelectual*.

Para Terry, “*el sordomudo contempla la vida fecunda y brillante de la naturaleza, la actividad siempre creciente de sus semejantes, sus placeres, sus alegrías, sus expansiones, el comercio perpetuo de individuo a individuo por medio del oído y la palabra se da cuenta, aunque imperfectamente de todo esto, busca en sí mismo los medios necesarios para poder participar de tanto beneficio y se encuentra impotente, hundido siempre bajo el peso de su mísera existencia*”, “*el sordo mudo no instruido es pária en el mundo, extranjero en su familia*”⁶³. Con esto, el Dr. Terry deja ver su negativa a aceptar una forma de comprender el mundo a través de un medio que no sea el de la palabra. A pesar de que se da cuenta de la otredad de los Sordos al relacionar su condición con ser *extranjero en su familia*, no lo reconoce como válido y le otorga un status de desgracia, cuya única solución es acercarse lo más posible a la palabra articulada.

Acaba la comparación con las personas ciegas al referirse a los dichos de Tomas Pédola, antiguo director del Instituto de Siena, quien afirma que “*el órgano del oído es el solo que descubre el horizonte moral y que favorece mejor al desarrollo de las facultades humanas*”, por tanto su “*fin principal consiste en establecer que entre los dos órganos concurrentes al desarrollo intelectual y la perfección de la naturaleza humana, existe una diversidad notable: que la cooperación del oído es más eficaz que la del órgano de la vista, y que la existencia moral e intelectual del sordomudo no educado es peor que la del ciego*”⁶⁴. Cabe destacar que al hacer estas afirmaciones se refiere específicamente a las personas que no reciben instrucción, sin embargo, la única solución es a través de la palabra, puesto que sería el canal por donde el Sordo aprendería realmente lo que pasa a su alrededor, dada la connotación moral e intelectual que se le atribuye.

La segunda idea que justifica la posición inferior de las personas Sordas en base a su condición, es que, según Terry, “*la sordomudez es causa de diversas enfermedades graves*”, que “*la palabra requiere una respiración activa y en consecuencia movimiento enérgicos del tórax, de donde resulta que el pecho y los pulmones del sordomudo se encuentren menos*

⁶² *Ibídem* p. 636

⁶³ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). *El monitor de la educación común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. P. 637

⁶⁴ *Ibídem* p. 637

desarrollados y más predispuestos a enfermedades tuberculosas”⁶⁵. Aunque esta afirmación parece lógica, no respalda estos dichos con el trabajo de un especialista, empero, se sirve de ella para establecer que las personas Sordas son dignas del cuidado social y protección de los gobiernos.

Finalmente y luego de establecer el lugar que para Terry ocupan los Sordos que no reciben la instrucción de la palabra como él la percibe, termina por incentivar al gobierno argentino a preocuparse por instruir a la población Sorda, ya que, *“es la sociedad a quien toca regenerar tanto ser desgraciado, y a vosotros Señores del Congreso, iniciar tan santa obra.”*⁶⁶. Para Viviana Burad, Terry estimuló el inicio oficial de la educación terapéutica en Argentina a lo largo de su trabajo.

Ley 1420 de educación común 1884

La intervención de Terry fue determinante para el desarrollo de la educación de Sordos en Argentina. En síntesis, las conclusiones del Congreso pedagógico argentino, dieron por resultado la creación de escuelas para sordos, mendigos, ciegos e idiotas y lo resuelto no fue distinto a lo dispuesto en el Segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, conocido como el Congreso de Milán de 1880, ya que resultó ser que Argentina también había elegido el sistema de articulación labial – y no el sistema mímico, en términos de la época – como el más indicado para la vida de las personas Sordas⁶⁷.

Lo anterior, se empezó a materializar en tanto el Congreso Pedagógico fue la base para redactar la Ley Nro. 1420 de Educación Común Argentina, del 08 de Julio de 1884⁶⁸.

A pesar de que, desde la perspectiva lingüístico-cultural de las personas Sordas, la expansión del oralismo significó la supresión o “colonización” de la lengua de señas, la intencionalidad de su discurso buscó siempre la rehabilitación e integración, apelando a la condición “desgraciada” de los Sordos sin instrucción.

⁶⁵ Ibídem p. 637

⁶⁶ Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación p. 638

⁶⁷ Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Mendoza. P. 20

⁶⁸ Ibídem P. 21

Conclusión

A lo largo del trabajo se ha expuesto el desarrollo y consolidación de la perspectiva oralista de entender y educar a las personas Sordas.

En el primer capítulo se reconocen las dos tendencias en torno a la educación de Sordos en el siglo XIX, expresándose en la controversia entre el método francés y alemán. Claramente se pudo comprobar que la discusión central fue el valor otorgado a la lengua de señas como medio válido de comunicación y educación.

En relación a lo anterior, es necesario aclarar que las escuelas mencionadas vienen desde la perspectiva oyente, por tanto, a pesar de que el método francés reconociera a la lengua de señas, el estudio indica que aun así la consideraron imperfecta en comparación a la palabra oral, lo cual permite identificar una actitud audista dentro de las dos escuelas.

En el caso de la escuela Alemana, el oralismo se intensificó, llegando a concluir la superioridad de la Palabra y su superioridad frente a la lengua de señas, que sería catalogada incluso como nociva para el desarrollo intelectual de los Sordos. Por otro lado, el método se hizo valer del desarrollo científico para justificar sus teorías, llegando a representar un peligro para la integridad física de las personas Sordas en tanto se vinculó con las ideas eugenésicas.

Respecto a la resolución de la controversia entre el método francés y alemán, se pudo reconocer la importancia del Congreso de Milán de 1880 como instancia resolutoria.

El análisis de la apertura y resoluciones del congreso permiten afirmar la intención premeditada de consolidar el oralismo, en tanto los invitados fueron seleccionados con mayoría oralista y las personas Sordas (incluyendo maestros) fueron marginadas. A esto se le suma la intervención de Tarra, coordinador de las sesiones del Congreso, quien desde el primer momento enaltece la superioridad de la palabra oral, valorando negativamente la lengua de señas, otorgando una connotación puramente sentimental e irracional.

Las ideas fuerza de las resoluciones fueron, en primer lugar, determinar la superioridad de la lengua oral por sobre la lengua de señas, en segundo, que el uso simultáneo de señas y oralidad sería negativo para la educación del Sordo y, tercero, que, dadas las condiciones materiales de la población Sorda, los gobiernos debían incorporarlos al cuidado gubernamental.

En otras palabras, se resolvió por considerar la supremacía de la oralidad, profundizando el oralismo hasta convertirlo en oralismo ‘puro’.

Respecto a la difusión del oralismo puro, el trabajo expuso el caso de su expansión hacia Latinoamérica y profundizó en el caso de Argentina. Se pudo comprobar que la manera en que el oralismo se difundió fue por medio de redes de influencia específicas, es decir, dependió de particulares y su vínculo con los acontecimientos europeos.

El caso argentino nos presenta al Dr. Antonio Terry como el enlace entre el oralismo puro europeo y las políticas educativas del gobierno argentino. Por medio de su influencia política y sus recursos económicos pudo viajar a Europa y conocer las últimas novedades acerca del oralismo puro. Presentó su trabajo en el Congreso Pedagógico Argentino de 1882, un escrito en el que se enaltecen las resoluciones del Congreso de Milán como verdades absolutas y en el que se despreció la lengua de señas, negando cualquier grado de valor como medio de comunicación.

Un aspecto del trabajo presentado por Terry que llamó la atención es el hecho de intervención física de las personas Sordas. El Dr. Terry menciona la utilización de corrientes eléctricas y otras intervenciones para ‘sanar’ la sordera que no dieron el resultado esperado, por lo tanto se optó por recomendar la enseñanza del método oral puro para devolver la palabra al ‘sordomudo’.

La intervención de Terry se incorporó al proyecto educativo gubernamental, que buscó la expansión y normalización de la educación pública incluyendo a las personas Sordas y grupos marginados de la sociedad.

Esto último refiere a la intención caritativa y auxiliadora que tuvo el oralismo puro en tanto política pública. Sin embargo, el sesgo audista reconocido en los distintos exponentes del método y, sobre todo en el trabajo de Terry nos lleva a cuestionar la objetividad de sus ideas fuerza, llegando a preguntar lo siguiente: ¿Qué es peor, la destrucción física a manos del diapasón y corrientes eléctricas, o la destrucción de la identidad como ser humano al negarle el uso de su lengua?

Bibliografía

- Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. [en línea] <https://culturasorda.org/wpcontent/uploads/2015/03/Burad_V_Congreso_Milan_efecto_domino_Argentina_20081.pdf>
- Burad, V. 2010. Alteridad Sorda. [en línea] < <https://cultura-sorda.org/alteridad-sorda/> > [consulta: septiembre 2019]
- De Ávila, V. (2014). Sordos. Historia, medicalización y presente. Trabajo final de Grado. Universidad de la República, Facultad de Psicología
- Espuny, J. (2002). Bruno Latour, los estudios de la Ciencia, y la Comprensión. [en línea] A Parte Rei: revista de filosofía, ISSN 1137-8204, ISSN-e 2172-9069, N°. 22, 2002 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4059340> > [consulta: septiembre 2019]
- Haraway, D.J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En: Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Madrid, Cátedra
- Ladd, P. 201. Comprendiendo la cultura sorda, en busca de la sordedad. Primera edición en español. Concepción, Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. Revista venezolana de estudios de la mujer, ISSN 1316-3701, Vol. 12, N° 28
- Morales, G. (2016). Sensibilidad Intercultural: prácticas docentes con estudiantes sordos en una escuela especial de Chile. Tesis para optar a Doctorado en Ciencias de la Educación Mención Educación Intercultural. Santiago, Universidad de Santiago de Chile
- Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [En línea] < <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>> [consulta: octubre 2019]
- Pérez, O. 2014. Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. DILEMATA Revista Internacional de Éticas Aplicadas. Num. 15
- Sanhueza, C. Valderrama, L. (2016). Un lobo marino en controversia. Materialidad, taxonomía y disputa científica (segunda mitad del siglo XIX). HISTORIA N° 49, vol. 11, julio-diciembre 2016: 579-594. < <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/87> > [consulta: septiembre 2019]

- Torres, B. (2015). El papel de los avances médico-técnicos en las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Los primeros audífonos mecánicos. Revista Inclusiones. Volumen 2, N° 4

Documental

- Benjamin Bahan, H-Dirksen Bauman. (2006). Audism Unveiled [documental] Estados Unidos, Dawn Pictures / Black Mountain Films. Pendrive, 60 minutos, sonido y color.

Fuente

- Consejo Nacional de Educación (Argentina). (1882). El monitor de la educación común. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación